

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
291	10 Diciembre 1965	Decreto	Traspasar a su favor esta. Abolicion	
292	10 Diciembre 1965	Decreto	Traspasar establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a D^a Mercedes Teres Punzi, para traspasar a su favor el establecimiento de venta al por menor de carnes frescas, con facultad de sacrificar reses en el Matadero Municipal de esta Ciudad, sito en la calle J. Mumbert n.º 32, el cual figuraba inscrito a nombre de su padre D. Juis Teres Casadvall, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a D. Pedro Costa Vila para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a panadería, con todos sus elementos, sito en la Pl. Jose Antonio n.º 1 de esta Ciudad, la cual figuraba a nombre de D^a Rosa Clota Serra, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
293	10 Diciembre 1965	Decreto	Apertura establecimiento	
294	10 Diciembre 1965	Decreto	Instalar los letreros luminosos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder licencia municipal a favor de D. Leandro Tarrat Marull, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de toda clase de artículos y productos para peluquería y perfumería, en la calle Llicómba n.º 33 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder licencia municipal a favor de D. Leandro Tarrat Marull, para instalar dos letreros luminosos de medidas 0'60 x 1'15 metros con la inscripción "Productos Eugene - Distribuidor Oficial Para Granollers", en la fachada de su establecimiento de la calle Llicómba 33 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
295	10 Diciembre 1965	Decreto	Instalar letrero luminoso	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D.^a Esperanza Cas-Fillo M. de Ventura, para la instalación de un letrero luminoso de medidas 1'10 x 1'50 mts. con la inscripción "Peluquería para Señoras", en la fachada de su establecimiento del Camino Viejo de Canovellas n.º 42 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

E. l Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. José M.^a Bertrán Casals, para la instalación de un letrero luminoso saliente en la fachada del inmueble n.º 169 de la Av. Generalísimo Franco de esta Ciudad; otro pintado en la fachada de la calle Correo n.º 195, y un tercero pintado en la fachada de la calle Capitán Cortés n.º 25; de dimensiones 1'30 x 0'70 mts. el primero, y de 1'1 x 0'50 mts. los otros dos pintados con la inscripción "Garaje Verdader - Engrase - Lavado - Pulido", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
297	10 Diciembre 1965	Decreto	Instalar librero nuevo	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se ha concedido licencia municipal a favor de D. José Mas Espinosa para la instalación de un letrero luminoso saliente de medidas 3'70 x 0'40 mts. con la inscripción "Santa Lucia S.A. - Seguros", en la fachada de su establecimiento de la Av. Generalísimo Franco n.º 93 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Señor Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, se ha concedido licencia municipal a favor de D. Francisco Senyé Cuellas, para instalar en letrero humilde saliente de medidas 707 x 77 cms., con la inscripción "Cervezas Damm - Snack Bar - Hostalillo", en la fachada de su establecimiento de la Av. de Suero n.º 1, bajos de esta ciudad, sin perjuicio al derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar: D.ª Rosa Comas (núm. 1397/634, reparación de cubierta de pendencia interior (cocina) en la calle San Roque 7 bajo; D. Joaquín Martínez Isabela 1119/644, cambio pizarra cocina y sustituir fogones por cocina butano en la calle Obispo Guivé 37, D. Mateo Santi Gibau